

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de "Desdoblamiento de la carretera EX-100, tramo: EX-110 - Badajoz. Modificado n.º 1". (2009060919)

Para la ejecución de la obra: "Desdoblamiento de la carretera EX-100, tramo: EX-110 - Badajoz. Modificado n.º 1", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente Anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 9 de marzo de 2009, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados, pudiendo, asimismo, consultar los datos en la siguiente página web:

www.juntaex.es/consejerias/idt/sg/expropiaciones/expropiaciones.html

Las citadas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General de la Consejería de Fomento, en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n., pudiendo asimismo examinar el proyecto, que se encuentra a su disposición en la citada dirección. A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, a 26 de marzo de 2009. El Secretario General (P.D. Resolución de 24 de julio de 2007), ANTONIO PABLO SÁNCHEZ LOZANO.

**RELACIÓN DE AFECTADOS INFORMACIÓN PÚBLICA N° 2**

EXPEDIENTE: obr2006030 DESDOBLAMIENTO DE LA CTRA. EX-100. TRAMO EX-110-BADAJÓZ

TÉRMINO MUNICIPAL: 600.000,00 (BADAJOZ)

Finea	Poligono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Mº Ocupados	Tipo de Ocupación	Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
61/0	264	110	GAMERO E HIJOS (4), LEONOR TELESFORO	7.624	TOT	Labor o labradío regadío		
62/0	264	22	Pza. los Alféreces Provisionales, 1-1ª 06005 BADAJOZ ALBARRÁN, HEREDEROS DE	9.872	TOT	Labor o labradío regadío		
63/0	264	109	Avda. Villanueva, N° 11- 3º B 06004 BADAJOZ ALBARRÁN, HEREDEROS DE	12.363	TOT	Pastos	MALLA CINEGÉTICA 1ª	80,00
64/0	264	81	Avda. Villanueva, N° 11-3º B 06004 BADAJOZ MÁRQUEZ OLIVA, FRANCISCO (HIDROS.)	2.822	TOT	Labor o labradío regadío	EDIFICACIÓN 5º MALLA DE ROMBOS 3º OTROS DAÑOS BIENES PIE AZUFAIFO POZO DE SONDEO 1º	200,00 252,00 1,00 2,00 1,00
65/0	264	21	C/ Joaquín Costa, N° 28 06001 BADAJOZ MÁRQUEZ OLIVA, MIGUEL	1.905	TOT	Labor o labradío regadío		



EXPEDIENTE: obr2006030 DESDOBLAMIENTO DE LA CTRA. EX-100. TRAMO EX-110-BADAJOZ

66/0	264	80	C/ San Cristóbal, Nº 12 06007 BADAJOZ MÁRQUEZ OLJIVA, MIGUEL	1.097	TOT	Labor o labradío regadío	MALLA DE ROMBOS 3ª OTROS DAÑOS BIENES PIE HIGUERA PIE MELOCOTONERO PIE NARANJO PIE OLIVAR POZO DE SONDEO 1ª	180,00 1,00 1,00 2,00 1,00 4,00 1,00
67/0	264	20	C/ San Cristóbal, Nº 12 06007 BADAJOZ PALACIOS SANTOS, MANUEL	2.201	TOT	Labor o labradío regadío	MALLA DE ROMBOS 3ª	101,00
68/0	264	19	Apartado 20.105 06080 BADAJOZ PALACIOS SANTOS, MANUEL	3.184	TOT	Labor o labradío regadío	MALLA DE ROMBOS 1ª	203,00
69/0	264	136	Apartado 20.105 06080 BADAJOZ GATA ZAPATA, DANIELA	1.730	TOT	Labor o labradío regadío	MALLA DE ROMBOS 1ª	150,00
			C/ Via. Nº 3 06180 BADAJOZ				MALLA DE ROMBOS 3ª PIE CEREZO PIE MELOCOTONERO PIE OLIVAR	150,00 4,00 1,00 5,00



EXPEDIENTE: obr2006030 **DESDOBLAMIENTO DE LA CTRA. EX-100. TRAMO EX-110-BADAJOZ**

70/0	264	76	LÓPEZ PERTÍNEZ, GLORIA	3.570	TOT	Labor o labradío regadío		150,00 35,00 2,00 12,00 11,00 46,00 2,00
71/0	769	1	C/ Luis Chamizo, Nº 2 06006 BADAJOZ BÚRDALO MARTÍNEZ, MANUEL	5.583 1.030 1.030	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío	MALLA DE ROMBOS 3ª PARED LADRILLOS 1ª PIE CASTAÑO PIE CIRUELO PIE MELOCOTONERO PIE NARANJO PIE OLIVAR	
72/0	264	108	C/ Badajoz, Nº 9 06180 BADAJOZ TRAYER GONZÁLEZ, PEDRO	40	SER	Labor o labradío regadío	APARCAMIENTO 1ª	8,00
73/0	264	137	C/ Ronda Saliente, Nº 7 06180 BADAJOZ PIEDEHIERRO GONZÁLEZ, MARGARITA	8 320 320	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		
74/0	264	78	C/ Santa Teresa, Nº 7- 4º C 28300 MADRID PIEDEHIERRO GONZÁLEZ, CAMILA	10 320 320	TOT SER TEM	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío		

